

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VELILLA DE LA SIERRA**

Solicitada, por D. GONZALO SORIA LÓPEZ, licencia urbanística y ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de explotación porcina. Cebadero para 1495 plazas de capacidad que se desarrollará en Velilla de la Sierra, Paraje Los Hoyelos, parcelas 37 y 38 del Polígono 1, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, BOCYL - DIARIO DE SORIA, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Martes y jueves: de 12,30 a 13,30 horas.

Velilla de la Sierra a 3 de abril de 2014.–El Alcalde, Pablo J. Patón Mas.

1265

BOPSO-48-30042014